

INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

NUMERO: 102

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2019

LUGAR: MÉRIDA, YUCATÁN.

PERIODO: 22 DE AGOSTO DE 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: Foro Regional Sureste PROMARNAT

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- La sesión plenaria inaugural del evento inició con más de una hora de retraso, y fue presidido por el Dr. Arturo Argueta, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de SEMARNAT; la Mtra. Zayda Rodríguez, Secretaria de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Yucatán; el Dr. Francisco Rosado, encargado de la Delegación del INPI en Quintana Roo; también estuvieron presentes el Lic. Joaquín Díaz, Delegado de Programas Federales en Yucatán, los encargados de las delegaciones de SEMARNAT y PROFEPA en Yucatán, y el personal de la RB Ría Celestún.
- Tras presentar el presidium se dio un primer mensaje de las comunidades mayas, siendo principalmente de protesta por no hacerse una invitación a las comunidades para participar en el foro, y por permitir que proyectos privados de alto impacto sean aprobados sin consultar a los pueblos originarios.
- Después de un breve video del Dr. Víctor Toledo, se dieron diversas protestas de representantes de comunidades mayas en contra de proyectos eólicos, fotovoltaicos, porcícolas y del Tren Maya, afirmando que no se toma en cuenta a los habitantes de las comunidades, y que por la forma en que se desarrollan, dichos proyectos perjudican más de lo que benefician.
- El Dr. Argueta hizo una exposición de los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo, destacando la necesidad de fortalecer el papel de la SEMARNAT, y la intención de acercarla a los diferentes sectores sociales para lograr un mayor crecimiento y desarrollo sin dañar más el medio ambiente, mediante acciones responsables e incluyentes.
- Al pasar a las mesas de discusión, la mayoría de los asistentes se retiró de la sede, logrando llenar sólo 2 de las 8 mesas originalmente contempladas, en las que se tocaron los temas ya mencionados, y otros como la explotación y contaminación de acuíferos, la tala ilegal, el uso de agroquímicos, entre otros.
- No se presentó una síntesis con resultados del foro, sino que las propuestas se concentrarán para integrar el Programa Sectorial.
- No hubo otro representante de ninguna institución u organización de Campeche en este foro.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

  
M.G.P.-MARIO IVÁN ESQUIVEL CASTILLO  
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN  
Y FOMENTO SECTORIAL

  
LIC. DORA HILDA CANO CASTILLO  
"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Campeche, previa designación firma el presente la Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

ADSCRIPCIÓN: DELEGACIÓN CAMPECHE.